



Reglamento de eLaLiga Trials y eLaLiga Draft

REGLAMENTO OFICIAL

Temporada 2020-2021

1) Estructura general de competición	3
1.1) eLaLiga Trials	3
1.1.1) Torneos puntuables	3
1.1.2) Sistema de clasificación	3
1.1.3) Criterios de desempate	4
1.2) eLaLiga Draft	4
1.2.1) Jugadores	4
1.2.2) Clubes	4
2. Requisitos de participación	5
2.1. Requisitos de los jugadores	5
2.2. Requisitos de edad	6
2.3. Requisitos de residencia	6
3. Normativa de partidos online	6
3.1. Modo de juego	6
3.2. Asistencia	7
3.3. Formato de eliminatoria	7
3.4. Cambios de formación	7
3.5. Sustitución de jugadores	7
3.6. Cartas prohibidas	7
3.7. Limitación de jugadores	7
4. Cumplimiento de las Reglas Oficiales	7
4.1. Comportamiento general del jugador	8
4.2. Política de confabulación	9
4.3. Sanciones	9
5. Árbitro	10
5.1. Autoridad del árbitro	10
5.2. Decisiones del árbitro	10
5.3. Medidas disciplinarias	10
6. Términos generales y exención de responsabilidad	10
6.1. Información personal	10
6.2. Publicación de la información del ganador	11
6.3. Derechos comerciales	12
Anexo A: Código de Conducta	13

La eLaLiga Trials y eLaLiga Draft («Competición») es organizada por la LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (en adelante, “LaLiga”) con domicilio social sito en Madrid, calle Torrelaguna 60, 28043 y CIF G78069762, y se encuentra patrocinada por Electronic Arts Swiss (“EA”), con domicilio en Place du Molard 8, 1204, Génova, y producida por Fandroid Entertainment, S.L.U., compañía española, con CIF nº B-64910292 y con dirección principal en Av. Diagonal, 177-183, 08018, Barcelona, España.

eLaLiga Trials y eLaLiga Draft es una competición profesional de videojuegos realizada con el modo EA SPORTS FIFA 21 Ultimate Team (“FIFA 21”) para la consola Playstation 4 (“Plataformas Compatibles”) con la licencia de LaLiga y Clubes/SADs de LaLiga

1. Estructura general de competición

1.1. eLaLiga Trials

1.1.1. Torneos puntuables

Formada por **cinco (5) torneos puntuables** a eliminación directa con eliminatorias al mejor de 3 partidos disputados en eLaLiga.gg. Cada torneo otorgará a los doscientos cincuenta y seis (256) mejores jugadores puntos basándose en su posición final en el torneo.

Torneo Online	Puntuación
Campeón	850
Subcampeón	450
3-4º	315
5-8º	150
9-16º	110
17-32º	80
33-64º	40
65-124º	20
125-256º	10

1.1.2. Resultados de los torneos puntuables

Los jugadores con más puntos acumulados durante su participación en la totalidad de los torneos de eLaLiga Trials serán ordenados en una clasificación de mayor a menor puntuación. Los jugadores con más puntos en la clasificación podrán formar parte del draft y ser elegidos por los distintos clubes de la Liga Santander y SmartBank que participan en esta competición. La cantidad de jugadores con acceso al Draft dependerá de cuantos clubes se presenten al mismo. Por ejemplo, si hubiera 20 clubes que decidieran participar en el draft, serían los 20 primeros 20 jugadores clasificados los que

podrán ser escogidos por cada uno de esos equipos.

1.1.3. Criterios de desempate

En el caso de empate a puntos en la clasificación entre varios jugadores por el últimos o los últimos puestos que permitan el acceso al Draft, se deberá jugar una eliminatoria al mejor de 3 partidas entre los dos participantes.

Todos los partidos de desempate se jugarán a criterio de la liga según la disponibilidad de horarios y se informará a los jugadores implicados.

En caso de problemas con el calendario, LaLiga se reserva el derecho a modificar la fecha del encuentro y avisará a todos los jugadores en la mayor brevedad posible.

1.2. eLaLiga Draft

1.2.1. Jugadores

La cantidad de jugadores con acceso a eLaLiga Draft dependerá de cuantos equipos se presenten al mismo. Para determinar qué jugadores formarán parte del draft, se utilizará la clasificación de los torneos online (eLaLiga Trials). De esta manera, si hubiera 20 clubes que decidieran participar en el draft, serían los 20 primeros jugadores clasificados en los torneos online puntuables los que podrán ser escogidos por cada uno de esos equipos. Por tanto, un mejor puesto en la clasificación de eLaLiga Trials dará más posibilidades de que un jugador tenga acceso a eLaLiga Draft. Entre el 30 de noviembre de 2020 y el 13 de diciembre de 2020, la organización de la competición informará de cuantos son los jugadores que participarán en el Draft y si es necesario jugar algún partido de desempate. Los jugadores que se hayan clasificado al Draft, deberán asistir al mismo en el día y la hora fijadas y seguir las indicaciones de la organización durante su celebración.

1.2.2 Clubes

Los clubes que se presenten al Draft podrán escoger un máximo de un (1) jugador para su participación en la eLaLiga Santander. El orden de elección por parte de los clubes participantes de los distintos jugadores que accedieron al Draft, será basado en el orden inverso de la clasificación final de la temporada anterior de eLaLiga Santander. Los clubes que participen en el Draft deberán asistir en el día y la hora fijadas y seguir las indicaciones de la organización durante su celebración.

2. Requisitos de participación

2.1. Requisitos de los jugadores

Los jugadores deben registrarse en www.eLaLiga.gg para poder participar en los eLaLiga Trials en el periodo del 14 al 22 de noviembre de 2020. Los jugadores que cumplan los requisitos descritos en esta sección (a título individual, “Jugador” o “Competidor”) deberán:

- Disponer de FIFA 21 para PlayStation 4 o tener acceso al juego.
- Tener un ID de PSN válido.
- Aceptar la Política de privacidad y directiva de cookies de EA disponible en privacy.ea.com/es (la «Política de privacidad y directiva de cookies») y el Acuerdo de usuario que se ubica en [https://tos.ea.com/legalapp/WEBTERMS/US/es/PC/\(el «Acuerdo de usuario»\);](https://tos.ea.com/legalapp/WEBTERMS/US/es/PC/(el%20Acuerdo%20de%20usuario))
- Registrar una Cuenta EA válida para optar a participar y aceptar las Reglas oficiales antes de participando en la Competición.
- Cumplir los requisitos de edad y residencia

Los Jugadores deben registrarse con su Cuenta EA válida y aceptar las Reglas oficiales en www.eLaLiga.gg para optar a participar en la Competición.

Además, los jugadores deberán elegir un nick único por el cual se les identificará, este deberá ser único y puede, aunque no tiene que, ser igual a su PSN ID. Este nick no podrá contener vulgaridades.

Estas Reglas oficiales se podrán actualizar sin necesidad de notificar a los usuarios según sea necesario durante la Competición que queden más claras, corregir errores, respetar los cambios de la legislación aplicable o abordar cuestiones que puedan surgir después de la primera publicación. El objetivo de las actualizaciones será garantizar que la eLaLiga es justa para todos los Competidores.

EA se reserva el derecho de cancelar, suspender y modificar la Competición o cualquier parte de esta, si un fraude, fallos técnicos o cualquier otro factor afecta a la integridad o el funcionamiento apropiado de la Competición, tal y como lo determine EA a su exclusivo criterio. EA se reserva el derecho de descalificar a cualquier Competidor que manipule el funcionamiento de la Competición o cualquier evento en directo o que actúe de forma que infrinja estas Reglas oficiales. Cualquier intento de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo de la Competición podría considerarse una infracción de la legislación penal o civil y si se realizase dicho intento, EA se reserva el derecho de buscar

daños y perjuicios y otras compensaciones (incluidos los gastos de representación legal) de la persona que realizara dicho intento, hasta el máximo permitido por la ley.

Al participar en la Competición, los Competidores deben aceptar regirse por estas Reglas, así como por las decisiones de los administradores y oficiales de la Competición.

Los empleados de EA, de LaLiga y sus respectivas filiales, subsidiarias, representantes, agencias de publicidad y promoción, FIFA y los familiares inmediatos o que vivan en la misma casa de tales empleados no podrán participar en la Competición.

2.2. Requisitos de edad

Para poder participar en la Competición, los Competidores deben tener al menos 16 años en el momento del registro y al menos la edad mínima necesaria para tener una Cuenta EA completa (no de menores) en su país de residencia.

En el caso de los Competidores menores de edad en su país de residencia, el padre o tutor legal debe revisar y aceptar las Reglas oficiales en su nombre.

2.3. Requisitos de residencia

Para competir en eLaLiga Trials en condiciones adecuadas y de igualdad, todos los participantes deberán disputar sus respectivos partidos desde territorio español. Los jugadores deberán aportar una prueba de residencia en España con el fin de determinar si cumplen los requisitos para competir en la Competición. EA, a su exclusivo criterio, determinará la suficiencia de dicha prueba o documentación.

A lo largo la competición, se pedirá a los Competidores invitados a participar en los eventos en directo, tal y como se define en la Cláusula Octava, que firmen y envíen una Declaración de idoneidad para viajar y que den fe de su residencia mediante las dos formas de identificación que se indican a continuación:

Identificación oficial: un documento como un pasaporte, carné de conducir, documento de identidad o visado de trabajo con una fotografía, nombre y dirección física en un país válido.

Y

Recibo: una factura reciente de una empresa de servicios públicos (electricidad, teléfono o televisión por cable) con nombre y dirección física en un país válido.

3. Normativa de partidos online

3.1. Modo de juego

Todos los partidos deberán jugarse mediante las Temporadas Amistosas Online de FIFA Ultimate Team o el sistema de enfrentamientos Amistosos para jugadores verificados de FIFA Ultimate Team.

Para disputar el enfrentamiento en el servidor de jugadores verificados, ambos jugadores deberán expresar de manera explícita su acuerdo y conformidad a disputar el partido en este modo en el chat de partido en la plataforma oficial de la competición (eLaLiga.gg)

En caso de no llegar a un acuerdo, el enfrentamiento se deberá disputar mediante el modo de Temporadas Amistosas Online de FIFA Ultimate Team.

El jugador local deberá agregar a su rival y mandarle invitación a partida.

Todas las partidas usarán la configuración por defecto de las Temporadas Amistosas Online de FIFA Ultimate Team:
Todos los partidos deben configurarse a 6 minutos por parte.

3.2. Asistencia

Los jugadores disponen de 15 minutos para agregar a su rival y empezar la partida. Si un jugador no está presente pasados los 15 minutos perderá la eliminatoria.

3.3. Formato de eliminatoria

Las eliminatorias serán al mejor de 3 partidos. En caso de empatar un partido, se deberá jugar prórroga y penaltis. El primer jugador que consiga vencer en dos partidos será el jugador que pasará de ronda.

3.4. Cambios de formación

Los jugadores podrán realizar cambios en su formación de juego durante todo el transcurso de la eliminatoria.

3.5. Sustitución de jugadores

No están permitidas las sustituciones en los 6 primeros minutos (45 minutos dentro del juego), salvo en caso de expulsión de un jugador. En este caso, el usuario cuyo jugador haya sido expulsado podrá realizar un cambio en ese momento.

3.6. Cartas prohibidas

No se podrá utilizar ninguna carta de mejora de atributos o entrenamiento en ninguno de los partidos de la competición. Las cartas de estilo de química están permitidas.

No se podrá tener a jugadores cedidos en la plantilla durante la competición.

3.7. Limitación de jugadores

Los participantes tan solo podrán utilizar o tener en su plantilla (titulares o suplentes) jugadores que compitan actualmente en LaLiga Santander o LaLiga Smartbank.

Además, cada jugador podrá utilizar como máximo 4 jugadores de la categoría icono, los cuales deberán haber participado anteriormente en la competición correspondiente a LaLiga Santander o LaLiga Smartbank.

Incumplir cualquier de los puntos anteriores supondrá la pérdida de la eliminatoria.

4. Cumplimiento de las Reglas Oficiales

A menos que se especifique lo contrario, el Código de conducta detallado en el Anexo A se aplica a todos los Competidores de la eLaLiga Trials. De forma periódica, las clasificaciones y datos de las partidas se auditan en busca de trampas y comportamientos malintencionados. Cualquier Jugador se puede descalificar inmediatamente de la competición y fases posteriores a exclusivo criterio de EA o sus designados, por cualquier razón, incluido el incumplimiento del Acuerdo de usuario, la Política de privacidad y directiva de cookies y el Código de conducta.

Los ejemplos de comportamientos prohibidos y las sanciones correspondientes son detalladas en el Código de Conducta detallado en el Anexo A.

EA y/o LaLiga, a su entera discreción, se reservan el derecho de descalificar a cualquier Jugador en cualquier momento, por cualquier motivo, que incluye, entre otros, alterar el proceso de participación o el funcionamiento de la Competición, o actuar en violación de estas Reglas Oficiales o de manera antideportiva o disruptiva y se reserva el derecho de anular todas las inscripciones asociadas. El hecho de que EA y/o LaLiga no hagan cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición.

4.1. Comportamiento general del jugador

Los Jugadores deberán comportarse de forma razonable y mantener un semblante adecuado y respetuoso ante los espectadores, miembros de la prensa, administradores del torneo y el resto de Jugadores. Estos requisitos se aplican a las interacciones online y sin conexión e incluyen los comportamientos en redes sociales y las actividades en retransmisiones en directo. Se espera que todos los Jugadores respeten estos estándares de deportividad, incluso cuando no participen en eventos patrocinados por EA o LaLiga. Entre las conductas prohibidas se incluyen las siguientes:

- Infringir cualquier ley, regla o normativa aplicable, según EA determine a su exclusivo criterio.
- Utilizar cualquier software o programa que dañe, interfiera con o altere la Competición o la propiedad u ordenadores de otros.
- Utilizar cualquier software externo diseñado a proporcionar al Competidor una ventaja injusta.
- Interferir con o alterar la participación de otros jugadores en la Competición.
- Acosar, amenazar, intimidar, utilizar un lenguaje xenófobo, enviar reiteradamente mensajes no deseados o realizar declaraciones o ataques personales relacionados con la raza, sexo, orientación sexual, religión, orígenes, etc.
- Publicar, cargar, distribuir o distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o gremio que EA (de forma razonable y objetiva) determine que es inadecuada, abusiva, llena de odio, hostigadora, difamatoria, amenazante, obscena, sexualmente explícita, vulgar, ofensiva indecente, ilegal o que transgreda las normas o invada la privacidad.
- Usar vulnerabilidades, trampas, características no documentadas, problemas o errores de diseño en la Competición.
- Vender, comprar, intercambiar, transferir u ofrecer la transferencia de una Cuenta EA o cualquier contenido de EA asociado con la Cuenta EA, incluida moneda virtual y otros beneficios de EA, ya sea en un servicio de la empresa o una página web externa o en relación con cualquier transacción fuera del juego, a menos que EA y LaLiga lo autoricen expresamente.
- Participar en cualquier actividad que altere de forma significativa el entorno de juego pacífico, justo y respetuoso de la Competición.
- Promover, alentar o participar en cualquiera de las actividades prohibidas descritas anteriormente.

4.2. Política de confabulación

La confabulación se define como cualquier acuerdo entre 2 o más jugadores para perjudicar a otros Jugadores de la Competición. La confabulación entre Jugadores está totalmente prohibida. Si en cualquier fase de la eLaLiga, EA determina que cualquier Jugador confabula, se eliminará de la Competición y deberá devolver cualquier compensación y premios que haya recibido de los eventos en directo. Además, es posible que se suspenda su cuenta de FIFA 20.

Entre los ejemplos de confabulación se incluyen los siguientes:

- Perder un partido intencionadamente por cualquier razón, tanto en los Torneos de clasificación online como en los eventos en directo.
- Jugar en nombre de otro Competidor, incluido usar una cuenta secundaria, para ayudarlo en los Torneos de

clasificación online o en los eventos en directo.

- Amañar la partida de cualquier forma.
- Cuando un Jugador no juega al máximo de su capacidad en un intento de permitir al rival que se adelante en el marcador y obtenga una ventaja en la diferencia de goles.
- Acordar dividir el dinero del premio.
- Permitir que un rival marque más o menos goles de los que marcaría en circunstancias normales.

4.3. Sanciones

En caso de que cualquier jugador hubiera incurrido en alguna de las infracciones descritas en este código de conducta, podrá ser penalizado con cualquiera de las siguientes sanciones:

- Advertencia
- Descalificación de la competición
- Descalificación de esta competición y futuras competiciones.
- Cualesquiera otras que atendiendo a la infracción y las circunstancias del caso se considere oportuna por la organización o Publisher del juego.

5. Árbitro

5.1. Autoridad del árbitro

Los partidos serán controlados por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las reglas de juego durante la competición.

5.2. Decisiones del árbitro

Las decisiones serán tomadas según el mejor criterio del árbitro de acuerdo a las reglas de juego y este reglamento. El reglamento de la liga y el espíritu del juego se basarán en la opinión del árbitro, quien tiene la discreción para tomar las decisiones adecuadas dentro del marco de las reglas de juego.

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego, incluyendo el remake, la reanudación o no de una partida y el resultado del partido, son definitivas.

El árbitro no podrá alterar una decisión si se percata de que era incorrecta si se ha reanudado el juego o la partida ha finalizado.

5.3. Medidas disciplinarias

El árbitro tomará medidas disciplinarias contra jugadores que cometan infracciones descritas en el Código de Conducta y/o sean merecedoras de amonestación o expulsión.

El árbitro tendrá la autoridad para tomar medidas disciplinarias desde el momento en el que comienza una jornada para realizar la inspección previa al partido hasta que lo abandona una vez terminado el partido (lo cual incluye pausas y descansos entre partidas). Si, antes de entrar en partida, un jugador comete una infracción merecedora de expulsión, el árbitro tiene autoridad para impedir que el jugador participe en el partido. El árbitro elaborará un informe sobre todo tipo de conducta incorrecta.

6. Términos generales y exención de responsabilidad

Al participar en esta Competición, todo Competidor acepta:

En la medida en que lo permita la ley, asumir toda la responsabilidad por posibles daños sufridos por el Competidor, incluidas lesiones personales y daños a la propiedad, causados verdadera o presuntamente por su participación en cualquier fase de la Competición o por la aceptación, la posesión o el uso de cualquier premio.

La Competición se rige por las leyes de España y todas las reclamaciones se deberán resolver en España.

6.1. Información personal

Los datos de carácter personal de los Competidores inscritos en la Competición serán tratados por LaLiga y EA de conformidad con lo establecido en la Política de Privacidad de eLaLiga Santander, siendo la citada Política un documento independiente al presente Reglamento.

En particular, los Competidores aceptan que EA procese su información personal (entre la que se incluye: nombre, dirección, fecha de nacimiento, nombre de la cuenta EA, nombre de usuario en la Plataforma, ID de PlayStation™ Network, dirección de correo electrónico, resultados de FUT Champions, País de representación, Equipo de representación, país de residencia) de acuerdo a la Política de privacidad y directiva de cookies de EA disponible en privacy.ea.com/es.

La información personal se utilizará para los siguientes fines:

- Organizar, desarrollar y supervisar la ejecución al Competición y el premio, incluido en el caso de los Competidores que ganen un premio, la publicación de sus nombres y países de residencia online o en cualquier otro medio relacionado con la Competición, tal como se describe a continuación.
- Cualquier actividad de procesamiento adicional que acepte el Competidor, como compartir información con terceros, incluido para reservar viajes, solicitar opiniones sobre la Competición y sobre la mecánica y funciones de los títulos de EA SPORTS FIFA, sujeto a las políticas de privacidad aplicables a las entidades correspondientes.

La información personal se procesará en España y, posiblemente, en cualquier país en el que EA, sus filiales o agentes externos operen. Al participar en la Competición, aceptas que tu información personal puede transferirse a destinatarios de Estados Unidos y de otros países que pueden no ofrecer el mismo nivel de protección de privacidad que las leyes del país en el que resides o del que eres ciudadano.

EA cumple con el Marco Privacy Shield para Estados Unidos-Suiza con respecto a la recopilación, uso y almacenamiento de los datos procedentes de Suiza. Aunque EA utiliza diversos mecanismos para realizar las transferencias internacionales, respetamos igualmente los Principios de privacidad del Escudo de la privacidad sobre aviso, elección, transferencia en curso, seguridad, integridad de datos, acceso y ejecución. Para obtener más información sobre el programa Escudo de la privacidad y consultar la certificación de EA, visita <https://www.privacyshield.gov/>.

Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición, y limitación del tratamiento, indicando la Referencia: “RGPD – eLaLiga SANTANDER”, en la dirección de correo electrónico DPO@ea.com. Le informamos de su derecho a presentar una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos.

6.2. Publicación de la información del ganador

EA publicará online los nombres de los ganadores confirmados entre una y dos semanas después de cada evento en directo en www.eLaLiga.gg.

Al aceptar un premio, el Competidor concede a EA el derecho a utilizar su información personal y el resto de los datos facilitados por este sin recibir consentimiento ni ofrecer compensación al Competidor, para fines promocionales y de marketing.

- Información personal: nombre completo, país de residencia, edad, plataforma, usuario (ID de PSN), puesto en los marcadores mensuales en el mes de clasificación.
- Información como aficionado al fútbol: equipo profesional favorito, futbolista profesional favorito, artículo favorito de jugador de FUT.
- Información de redes sociales: Usuario de Twitter, canal de YouTube y cuenta de Twitch (si corresponde)
- Foto: cada jugador deberá enviar varias fotos de carné siguiendo la plantilla proporcionada por EA.
- Otra información solo para la administración del torneo: talla de camiseta, restricciones dietéticas, número de teléfono móvil
- EA puede proporcionar información de la Cuenta EA del Competidor (nombre, ID online, edad, país, estadísticas de juego, puntuaciones y dirección de correo electrónico) a la FIFA y esta puede utilizar la información de la cuenta para gestionar la Competición y los eventos de la FGS (como la FIFA eWorld Cup 2020), lo que incluye, entre otras cosas, la posibilidad de que la FIFA se ponga en contacto con el Competidor por correo electrónico u otros medios.

6.3. Derechos comerciales

- Todos los derechos comerciales (incluidos, entre otros, los derechos de marketing y medios de comunicación) relacionados con la Competición y FIFA 20 Global Series pertenecen a EA.
- Los Competidores no deberán asociarse con la Competición o FGS ni con EA de forma comercial, utilizar los derechos de propiedad intelectual de EA ni permitir que otros lo hagan sin el consentimiento previo por escrito de EA, que la empresa puede conceder o denegar a su exclusivo criterio.
- Cualquier Competidor o patrocinador del Competidor que quiera participar en actividades promocionales o de marketing relacionadas con la Competición o la FGS, incluido en cualquier espacio de celebración de la misma, necesitará un consentimiento previo por escrito de EA, que la empresa puede conceder o denegar a su exclusivo criterio.

Se prohíbe estrictamente el registro y divulgación de imágenes o metraje de la Competición con fines comerciales, ya sea por parte del Competidor o en nombre de este, excepto en los casos que EA autorice expresamente.

ANEXO A: CÓDIGO DE CONDUCTA

El siguiente código de conducta se aplica a todos los jugadores de FGS de todos los niveles de la competición, a menos que se especifique lo contrario. EA, a su exclusivo criterio, se reserva el derecho a imponer penalizaciones, sancionar o descalificar a cualquier Jugador que incumpla este Código de conducta.

Como Jugadores Verificados, los competidores se atenderán a unos estándares más altos que los demás jugadores y podrán recibir sanciones comparativamente mayores.

A1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS JUGADORES

Los Jugadores deberán comportarse de forma razonable y mantener una actitud adecuada y respetuosa ante los espectadores, miembros de la prensa, administradores del torneo y el resto de Jugadores.

Los Jugadores deberán comportarse de acuerdo con los estándares de educación, las convenciones sociales y el código moral comúnmente aceptados, y no podrán cometer ningún acto, verse envueltos en una situación ni hacer declaraciones que causen desprestigio, desprecio, escándalo, ridículo o deshonor al jugador, EA, la Competición o a sus Jugadores y patrocinadores.

Estos requisitos se aplican a las interacciones en directo, con y sin conexión, dentro y fuera de la competición, incluidas la conducta en redes sociales y el comportamiento durante las emisiones en directo, la conducta pasada y el comportamiento durante los Eventos. Los Jugadores deberán respetar estos estándares de deportividad y las Reglas de conducta de EA, disponibles en <https://terms.ea.com/es>, en todo momento, incluso cuando no estén participando en eventos aprobados por EA.

Las Cuentas EA y los datos del marcador y de los partidos se podrán revisar en busca de, entre otros, trampas y comportamientos malintencionados. EA y sus designados podrán, a su exclusivo criterio, descalificar a cualquier Competidor de forma inmediata de las FGS y de las competiciones relacionadas por cualquier motivo, incluyendo el incumplimiento del Acuerdo de usuario, la Política de privacidad y directiva de cookies y las Normas de conducta. Dicho incumplimiento puede estar relacionado con, entre otros:

La conducta del Jugador:

- Comportamiento violento o conflictivo, incluyendo el acoso verbal y el uso de un lenguaje negativo o vulgar en línea.
- Acosar, amenazar, intimidar, abusar, enviar reiteradamente mensajes no deseados o realizar declaraciones o ataques personales relacionados con la raza, género, orientación sexual, religión, orígenes, etc.
- Publicar, subir, distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o gremio que EA (de forma razonable y objetiva) considere inadecuado, abusivo, lleno de odio, hostigador, profano, difamatorio, amenazante, obsceno, sexualmente explícito, vulgar, ofensivo, indecoroso, ilegal o que transgreda las normas o invada la privacidad.

- Uso de lenguaje vulgar u ofensivo.
- Comportamiento abusivo, incluidas amenazas verbales y acoso.
- Conducta abusiva o conflictiva, incluyendo cualquier acoso verbal y el uso de un lenguaje vulgar o negativo en línea, así como los comentarios constantes de índole negativa, insultante, molesta y no deseada una persona o grupo, además de los comentarios destinados a los mismos con la intención de provocar o hacer spam.
- Cualquier acción que afecte negativamente a la emisión de la Competición
- Conducta en el juego
- Usar cualquier trampa, pirateo o cualquier otra aplicación de «ayuda» de terceros en las partidas.
- Desconectarse de forma intencionada de Internet durante cualquier partida.
- Confabular con otros jugadores a la hora de jugar las partidas.
- Aprovecharse de vulnerabilidades conocidas del juego (es responsabilidad de los jugadores comprender y evitar todas las vulnerabilidades ilegales actuales).
- Emparejarse de forma selectiva con el mismo rival en repetidas ocasiones.
- Usar cualquier software o programa que dañe, interfiera con o altere la Competición o los ordenadores y dispositivos ajenos.
- Usar cualquier software externo diseñado para dar al competidor una ventaja injusta.
- Interferir con o alterar la participación de otros Jugadores en la Competición.
- Publicar, subir, distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o gremio que EA (de forma razonable y objetiva) considere inadecuado, abusivo, lleno de odio, hostigador, profano, difamatorio, amenazante, obsceno, sexualmente explícito, vulgar, ofensivo, indecoroso, ilegal o que transgreda las normas o invada la privacidad.
- Aprovecharse de vulnerabilidades, trampas, características no documentadas, errores de diseño o errores durante la Competición.
- Vender, comprar, intercambiar, transferir u ofrecer la transferencia de una Cuenta EA, de cualquier acceso personal a los servicios de EA o de cualquier contenido de EA asociado con la Cuenta EA, incluidas la moneda virtual y otros beneficios de EA, ya sea mediante un servicio de la empresa, una página web externa o cualquier transacción fuera del juego, a menos que EA lo autorice expresamente.
- Competir en nombre de otro Jugador en cualquier modo de juego competitivo o permitir que otra persona lo haga.

Conducta general:

- Declaraciones o menciones que no sean críticas constructivas y que pretendan desprestigiar, denigrar, injuriar, impugnar o insultar a EA, a los socios o patrocinadores de EA, a sus empleados o a sus contratistas.
- Realización de cualquier tipo de apuesta, incluidas las referentes al resultado de los partidos de la Competición.
- Divulgación de información confidencial que proporcionen EA o sus filiales.
- Aceptación de regalos, sobornos, recompensas o compensaciones por servicios proporcionados en relación con la participación en la Competición (con la excepción de los Jugadores cuyos patrocinadores les paguen en función de su rendimiento).
- Causar o contribuir a un escándalo que involucre a la Competición o a EA, dañar su reputación o poner en riesgo su integridad y reputación.
- Participar en cualquier actividad que altere de forma significativa el entorno de juego pacífico, justo y respetuoso de la Competición.
- Promover, alentar o participar en cualquiera de las actividades prohibidas

descritas anteriormente.

- Infringir cualquier ley, regla o normativa, según determine EA a su exclusivo criterio.
- Mencionar la propiedad intelectual, las promociones o las colaboraciones con terceros sin la autorización de EA, la autorización del tercero o una divulgación apropiada.

A2. CONDUCTA DURANTE EL EVENTO

Los jugadores deben mantener un nivel de respeto apropiado, según el criterio de EA, con el resto de Jugadores, los árbitros, los oficiales y el personal y los administradores del evento. No se tolerará un comportamiento amenazante con los árbitros y otros Jugadores. Los oficiales de la Competición identificarán los posibles incidentes e impondrán las sanciones a su exclusivo criterio. Los jugadores deberán seguir las instrucciones de los oficiales de la Competición o de EA en todo momento.

Entre las conductas prohibidas se incluyen las siguientes:

- Lenguaje vulgar u ofensivo.
- Comportamiento abusivo, incluidas amenazas verbales y acoso.
- Maltrato físico, peleas o cualquier otra acción amenazante dirigida a cualquier Jugador, espectador, oficial u otra persona.
- Daños en los dispositivos de juego, el hardware, los periféricos, los equipos del torneo o las instalaciones, alojamiento o lugar del torneo.
- Interferencia con o interrupción de la retransmisión o la producción de la retransmisión.
- Interferencia con la mecánica de juego, incluida la ruptura intencionada de una estación de juego, interrupción de una fuente de energía, abandono de la estación antes de la finalización de una partida, negativa a jugar y abuso de la opción de pausa del juego.
- Falta de cooperación con los requisitos de seguridad, como el paso por los detectores de metales o el registro de bolsos.
- Incumplimiento de las instrucciones de los patrocinadores, árbitros y personal de seguridad del torneo.
- Apuestas, incluido sobre el resultado de las partidas.
- Divulgación de información confidencial que proporcionen EA o sus filiales.
- Aceptación de regalos, sobornos, recompensas o compensación por servicios proporcionados en relación con la competición en FGS (exceptuando los Jugadores cuyos patrocinadores les paguen en función de su rendimiento).
- Uso de cualquier juego que no sea la copia del Juego dispuesta para usar en el torneo.
- Descarga de cualquier software que no venga instalado en la consola del torneo.
- Uso de cualquier software o hardware que le proporcione al jugador una ventaja competitiva en la competición y
- Falta de disponibilidad para las entrevistas, ceremonias de premios posteriores al torneo y la totalidad del Evento en directo, así como cualquier actividad promocional que solicite razonablemente EA u otros patrocinadores.

A3. POLÍTICA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS DE LOS EVENTOS EN DIRECTO

- Queda prohibido el consumo de alcohol y drogas en las instalaciones por parte de los Jugadores, y estos no podrán participar bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- Fumar o usar cigarrillos electrónicos y vaporizadores está prohibido en todos los Eventos en directo excepto en las zonas designadas.

A4. CÓDIGO DE VESTIMENTA DE LOS EVENTOS EN DIRECTO

- Los jugadores deberán llevar una vestimenta acorde a las circunstancias (según lo determine EA).
- Los Jugadores no deberán llevar ningún elemento de naturaleza política o que EA considere que daña la imagen de la empresa, sus socios o la Competición.
- Los jugadores no podrán llevar a cabo ninguna actividad promocional ni de marketing de marcas y servicios en relación con la Competición, excepto si cuentan con el consentimiento escrito de EA.

A5. POLÍTICA DE CONFABULACIÓN Y AMAÑO DE PARTIDOS

Se prohíbe estrictamente cualquier acción o acuerdo que perjudique a otros Jugadores de la Competición, amañe el resultado de un partido, conduzca a una derrota voluntaria en un partido, afecte a la equidad de la Competición o con el cual se limiten los esfuerzos para ganar un partido.

EA podrá descalificar de la competición a los Jugadores que hayan incumplido esta regla en cualquier fase de FGS. Es posible que estos jugadores se vean obligados a rechazar o devolver cualquier compensación o premio, y puede que se suspenda su cuenta EA y su cuenta del Juego.

Algunos ejemplos de conductas prohibidas son, entre otros

- Perder una partida a propósito en cualquier momento y por cualquier razón durante la Competición.
- Jugar en nombre de otro Jugador, incluso utilizando una cuenta secundaria, en cualquier momento de la Competición.
- Amañar la partida de cualquier forma.
- Participar en un juego indulgente, en el que el Jugador no se esfuerza al máximo ni toma las medidas razonables y justas para obtener una ventaja frente a sus rivales en una partida.
- Acepta dividir el importe del premio.
- Permitir que un rival marque más o menos goles de los normales.

A6. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS Y SANCIONES

El incumplimiento de estas Reglas oficiales o del Código de conducta podrá, según el criterio de EA, dar lugar a sanciones, a cambios en los resultados de los partidos, a una revocación del estatus de ganador y a la pérdida de premios. Todas las decisiones y resoluciones de EA en relación con la Competición serán definitivas y vinculantes. EA se reserva el derecho de sancionar a cualquier Jugador de la Competición de cualquier nivel, en cualquier momento y por cualquier razón. Las sanciones pueden incluir, entre otras, cualquiera de las siguientes opciones:

- Advertencia
- Advertencia final
- Retirada de la victoria de una partida
- Retirada de la victoria de todas las partidas
- Retirada de premios (incluido el dinero del premio y los gastos de viaje pagados)
- Pérdida de Puntos de clasificación de FGS
- Suspensión de FGS
- Descalificación de eventos, clasificatorias o jornadas
- Descalificación de la Competición y de competiciones futuras

EA también tiene derecho a anunciar públicamente las sanciones que se han impuesto a los Jugadores, y estos renuncian a cualquier derecho a emprender acciones legales contra EA y cualquiera de sus afiliados.

A7. PATROCINIO DE JUGADORES

Los jugadores de FGS tienen derecho a entablar relación con patrocinadores publicitarios y trabajar con ellos. Sin embargo, el patrocinio publicitario excluye determinadas categorías y sectores. Si el patrocinador publicitario pertenece a una de las siguientes categorías, el Jugador no podrá exhibir o hacer promoción del patrocinio en colaboración con EA, sus socios o FGS.

Los Jugadores de la Competición podrán exhibir a sus patrocinadores publicitarios, pero ello se hará en virtud de estas Reglas oficiales y del derecho de EA de prohibir, rechazar, eliminar, difuminar u ocultar cualquier marca, logotipo o insignia a su entera discreción. Los Jugadores no podrán exhibir ni promocionar ningún producto o servicio en colaboración con EA, sus socios o la Competición que ofrezca o esté asociado con:

- Apuestas o páginas web de apuestas
- Alcohol, tabaco o fármacos que no sean de venta libre
- Sitios web o empresas que promocionen o vendan Monedas de FIFA Ultimate Team
- Sitios web o empresas que vendan de forma no autorizada claves del juego
- Alimentos y bebidas con alto contenido graso o de azúcar
- Pistolas o cualquier tipo de arma
- Pornografía o materiales para adultos
- Productos o servicios de competidores directos de EA, sus socios y sus marcas secundarias

Esta lista es ilustrativa y no exhaustiva. EA se reserva el derecho a añadir o eliminar cualquier producto o servicio de la lista en cualquier momento sin previo aviso.

A8. NOMBRES DE JUGADORES

Se pedirá a los jugadores que seleccionen un nombre único para identificarse en los Eventos en directo. Este nombre puede ser el mismo que su ID de PSN o su gamertag de XBL, pero no es obligatorio. El nombre debe ser diferente que el del resto de Jugadores y no debe ser vulgar a juicio de EA y sus afiliados. Los nombres no deberán infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros, la ley, el Acuerdo de usuario de EA ni los derechos de publicidad o privacidad de tercero